



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO

Creado mediante Ley N° 1306 de fecha 14 de noviembre de 1910



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

## Resolución de Alcaldía N° 058-2020-MPF-H/A

Huancapi, 27 de febrero del 2020

### VISTO:

El MEMORANDO N° 367-2020-MPF/GM de fecha 27 de febrero Y MEMORANDO N° 004-2020-MPF/GM -A/H de fecha 02 de enero del 2020 del Gerente Municipal, con el cual comunica para elaborar la Resolución de encargatura a la señora **NORMA GLADYS CHUCHON CASTRO** en el cargo de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Fajardo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972: establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, que prestan servicios para la municipalidad, asimismo según el Artículo 27° de la Ley invocada, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal;

Que, la designación constituye una acción administrativa, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; por lo que, es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral ni Económico y se formaliza por Resolución del Titular del Pliego, en estricta observancia de lo prescrito en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Decreto Legislativo N° 276;

Que, el Titular del Pliego mediante el MEMORANDO N° 367-2020-MPF/GM de fecha 27 de febrero Y MEMORANDO N° 004-2020-MPF/GM -A/H de fecha 02 de enero del 2020 del Gerente Municipal, comunica tomar posesión de cargo a la señora **NORMA GLADYS CHUCHON CASTRO** como encargada de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Fajardo;

Por las consideraciones expuestas y en uso de la atribución conferida por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 02 de enero del 2020 en el cargo de Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Fajardo, con las atribuciones y responsabilidades inherentes del cargo, a la siguiente servidora:

Apellidos y Nombres : **NORMA GLADYS CHUCHON CASTRO**  
DNI : 42204558  
Profesión : Técnica en Contabilidad  
Cargo : Sub Gerencia de Recursos Humanos  
Vigencia : A partir del 02 de enero del 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- EL EGRESO**, que origine cumplimiento del presente acto administrativo será afectando a la asignación presupuestal del presente ejercicio 2019 de la Municipalidad Provincial de Fajardo de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO : PIA 2020  
FTE FTO. : FONCOMUN  
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.  
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión.  
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 008 Asesoramiento y Apoyo.  
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.  
FINALIDAD : 0000886 Gerenciar Recursos Materiales y Humanos.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que la servidora designada al tomar el cargo, con el inventario verifique, conserve y custodie los bienes, enseres y acervos documentarios conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, el presente acto resolutivo a la servidora designada e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Fajardo, disponiendo insertar en el File Personal para los fines de Ley.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER**, el cumplimiento del presente acto administrativo por los órganos pertinentes bajo responsabilidad.

**REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
VICTOR FAJARDO - AYACUCHO  
*César Martí Palomino Cárdenas*  
ALCALDE